

Sociedad Chilena de Astronomía

| PREGUNTA CONSULTA SUBTEL (Artículo) | COMENTARIO RECIBIDO |
|-------------------------------------|---|
| 5 | <p>La Sociedad Chilena de Astronomía (SOCHIAS) presenta a continuación dos comentarios</p> <p>1- Para la elaboración de mapas de alta resolución de la cobertura geográfica que deben realizar los proveedores y publicarlas en sus páginas web, SOCHIAS sugiere que también se deban incluir en estos mapas los datos de Frecuencias utilizadas (o rango de frecuencias) y la Potencia de transmisión de las estaciones en forma explícita. Para SOCHIAS es de alto interés realizar estudios de coberturas a distintas frecuencias y a partir de ello, determinar zonas sin cobertura que sean de interés científico para radio astronomía. Se sugiere además, que para otro tipos de servicios tales como radiodifusión, televisión, comunicaciones y otros, los mapas que se deban elaborar contengan también esta información con las frecuencias y potencia.</p> <p>2- Respecto al texto "Mediante una resolución, Subtel definirá los parámetros técnicos que permitan caracterizar la cobertura móvil de manera de exigir un nivel de calidad de señal y estandarizar los mapas de cobertura de los distintos operadores", SOCHIAS desea asegurar que no se afecten los actuales y posibles futuros "Permisos de Servicio Limitado de Telecomunicaciones", resguardando la recepción de las señales en los radio telescopios en las Zonas de protección y las Zonas de coordinación que se definan en estos permisos.</p> |